

## **60425 - Aplicaciones de las TIG a la ordenación del territorio: medio ambiente**

### **Información del Plan Docente**

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 60425 - Aplicaciones de las TIG a la ordenación del territorio: medio ambiente

**Centro académico:** 103 - Facultad de Filosofía y Letras

**Titulación:** 352 - Máster Universitario en TIGs para la OT: SIGs y teledetección

**Créditos:** 2.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Anual

**Clase de asignatura:** Optativa

**Materia:**

### **1. Información básica de la asignatura**

Esta asignatura presenta la base conceptual mínima de la que debe disponer un profesional de la ordenación del territorio para diseñar y comentar cartografía temática en el marco de los estándares científico-técnicos actuales.

Esta es una asignatura optativa diseñada para conseguir que todo el estudiantado disponga del mismo conocimiento base en relación al diseño de mapas temáticos.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas en la medida en la que cartografía temática es una herramienta que permite visibilizar la información y la distribución espacial de diferentes fenómenos que pueden reflejar y analizar el grado de consecución de todas las metas ODS.

### **2. Resultados de aprendizaje**

Trabaja adecuadamente en equipo, criticando de manera constructiva las opiniones de los demás, compartiendo información y conocimientos con sus compañeros y buscando soluciones conjuntas.

Evalúa de forma crítica documentos cartográficos, tanto de carácter general como técnico, siendo capaz de identificar en ellos las fases de diseño de mapas temáticos y la intención del autor.

Diseña mapas temáticos utilizando la manera más adecuada en relación con el contexto concreto académico o profesional en el que se encuentra, la información que va a representar y las posibilidades técnicas de las que dispone; es capaz de ofrecer alternativas cartográficas al diseño principal.

Identifica los modelados de información óptimos para conseguir una representación óptima de estructuras y dinámicas socioespaciales así como de problemática territorial y medioambiental.

Utiliza adecuadamente la terminología propia del proceso de diseño cartográfico a la hora de comentar y diseñar un mapa temático.

### **3. Programa de la asignatura**

1. Conceptos básicos
2. El proceso cartográfico
3. Identificación del proyecto
4. Componentes de la cartografía
5. El código cartográfico
6. La toma de decisión
7. La presentación final
8. Comentario crítico de cartografía temática

### **4. Actividades académicas**

Clase magistral: Sesiones teórico-prácticas en las que se desarrollarán los contenidos de la asignatura.

Estudio personal: Estudio y desarrollo de portafolio.

Pruebas de evaluación.

### **5. Sistema de evaluación**

La asignatura se evaluará en la modalidad de evaluación CONTINUA y GLOBAL mediante las siguientes actividades:

#### **1ª convocatoria:**

- Prueba 1: Prueba escrita de preguntas breves referidas a terminología, esquemas y comentario de mapas (35% de la nota, mínimo 4 sobre 10). Criterios de evaluación: dominio de los conceptos manejados, concreción y precisión.

- Prueba 2: Portafolio de aprendizaje compuesto por: 1) entrega conjunta del trabajo, 2) listado con el total de actividades realizadas y la evaluación de las mismas en términos de utilidad en relación con el aprendizaje esperado y 3) selección de actividades de mayor utilidad respecto a los resultados de aprendizaje (65% de la nota, mínimo 4 sobre 10). Criterios de evaluación: Empleo de los conceptos del proceso cartográfico, corrección en las respuestas, inclusión de apartados explicitados en el documento de referencia, realización de la evaluación y elección de las evidencias significativa.

La evaluación continua se realizará dentro del periodo de clases, y la global en la fecha del período de exámenes fijado por la Facultad.

**2ª Convocatoria:**

El estudiante se somete a una evaluación global que se basa en el mismo tipo de pruebas y con idénticos criterios que la evaluación global de la primera convocatoria.